

INFORME FINAL SISTEMATIZACION DE LA PRACTICA PROFESIONAL

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la Empresa Sociedad

Alfa TV Dorada y CIA S.A

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE ADMINISTRADOR EN
SALUD OCUPACIONAL**

Presentado por

Silvio López Nieto

Asesor

Rubén Darío Garay Triana

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO
PROGRAMA DE ADMINISTRACION EN SALUD OCUCACIONAL
LA DORADA, CALDAS
2018**

INTRODUCCIÓN

La presente sistematización evidencia la experiencia vivida en la Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A; específicamente en el área de la seguridad y salud en el trabajo y talento humano en donde realice mi práctica profesional entre Febrero y Junio de 2017, la cual consistía en la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con el fin de cumplir con los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El primer punto va enfocado a considerar ¿cuál es la importancia y los beneficios de tener elaborado e implementado el plan de emergencia?, a partir de la experiencia realizada en la práctica se logra evidenciar que gracias a esto se registran y mitigan las emergencias ya que con este proceso de gestión de riesgo se identifican, evalúan y controlan todas las amenazas halladas en el estudio de vulnerabilidad.

En este documento de sistematización se podrá encontrar un objetivo general y específico además de una justificación, marcos referenciales, puntos estratégicos de inicio, desarrollo y final del tiempo de práctica.

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la Empresa Sociedad
Alfa TV Dorada y CIA S.A

Tabla de contenido

TEMA CENTRAL	6
1. OBJETIVOS	7
1.1. OBJETIVO GENERAL	7
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. MARCO REFERENCIAL	9
3.1. ANTECEDENTE	9
3.2 MARCO TEORICO	16
3.3 MARCO CONCEPTUAL.....	20
3.4 MARCO LEGAL.....	26
3.5 METODOLOGÍA PROPUESTA	31
Flujograma 1. Análisis de vulnerabilidad	35
4. DESCRIPTORES	41
5. DESARROLLO PRIMER TIEMPO- PUNTO DE PARTIDA	43
5.1 Antes	43
5.2 Aspectos generales de la empresa	44
TABLA 1. Información Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A	47

TABLA 2. Terreno e información Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A	48
TABLA 3. Infraestructura Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A	48
6. SEGUNDO TIEMPO- PREGUNTAS INICIALES	49
6.1 Durante	49
6.2 Plan de acción.....	49
7 TERCER TIEMPO- RECUPERACION DEL TIEMPO VIVIDO.....	50
Estudio de vulnerabilidad	50
Matriz de riesgo: Se envía anexo en Excel	50
Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.....	51
Producto final.....	57
8. CUARTO TIEMPO: REFLEXIÓN DE FONDO	58
8.1 Después	58
8.2 Aprendizajes Profesionales	58
9. RIESGOS DEL PROYECTO.....	59
10. QUINTO TIEMPO: LOS PUNTOS DE LLEGA	60
10.1 Conclusiones	60
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
12. ANEXOS FOTOGRAFICOS.....	62
Registro fotográfico 1.	62
Registro fotográfico 2.	62
Registro Fotográfico 3.	63
Registro Fotográfico 4.	63
Registro Fotográfico 5.	64

Registro Fotográfico 6.	64
Registro Fotográfico 7.	65

TEMA CENTRAL

Durante el desarrollo de la sistematización se trabajaron en el estudio de la vivencia personal por medio de un tema de investigación ya que en la práctica profesional se generó la elaboración de un Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la Empresa Sociedad Alfa TV Dorada y CIA S.A, gracias al acompañamiento del docente asignado se logró evidenciar el incumplimiento en temas de la gestión del riesgo como lo estipula el gobierno nacional de Colombia en la ley 1523 de 2012 y por ente una falla notable sobre las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ya que al cumplir estas tareas genera una avance al cumplimiento de indicadores que exige la Resolución 1111 de 2017, en el tiempo de trabajo se dio un gran paso en temas de prevención de riesgos he aquí donde nace la importancia del estudio sobre saber que si al dejar la documentación y cierta actividades por cumplir realmente se realizaron o sobre que paso con los hallazgos antes durante y después de todo el procesos de dicho plan de emergencia o como se conoce hoy en día Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, para lo anterior mencionado esta sistematización se basara en un estudio el cual se le conoce como metodología de Oscar Jara ya que con esto en base a unas preguntas se puede determinar el trascurso de la evolución de un cierto tema a entregar por medio de la experiencia de la práctica profesional cuyo fin es estudiar el comportamiento que tuvo la empresa desde el inicio hasta la entrega notable del producto y si realmente se cumplieron o no con las actividades a realizar no obstante y de mayor importancia permitir vivenciar la práctica profesional como modelo de sistematización.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Sistematizar la experiencia desarrollada frente a plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias durante la práctica profesional, realizada en la empresa

SOCIEDAD ALFA TV DORADA Y CIA S.A

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar cómo está actualmente la empresa, de acuerdo a los requerimientos legales exigidos frente al plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias
- Elaborar las acciones y herramientas precisas para la correcta implementación
- Mostrar adecuadamente la metodología base por la cual se han desarrollado las diferentes acciones, estableciendo la guía para el estudio del logro
- Socializar a los entes encargados el resultado obtenido en el proceso

2. JUSTIFICACIÓN

La sistematización presentada tiene como propósito evaluar y analizar sobre la práctica profesional ejecutada en la Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A, en el ámbito de las actividades de la seguridad y salud en el trabajo, implementando el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, además de matriz de peligros, queriendo con esto contribuir en el fortalecimiento de aprendizajes y lograr de cierta manera aportes que puedan servir en la instrucción laboral; asimismo dejar una base sólida que ayude en la comprensión de la importancia de una intervención frente a una emergencia. Cabe destacar que la vinculación debe ser tanto teórica como práctica.

Esta sistematización se ejecuta con el interés de vivenciar y comunicar la experiencia adquirida en la práctica realizada, mostrando la importancia de un administrador en la seguridad y salud en el trabajo y su ejercicio en el contexto en el que se desarrolla.

El tema ejecutado en la praxis actualmente toma fuerza debido a la falta de un mecanismo ante la respuesta de emergencias. El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias es un conjunto de medidas que establecen las acciones que se deben realizar frente a una situación de riesgo, que intenta minimizar las consecuencias tanto en personas como en temas infraestructurales, generando las bases para el acciones en dado caso que se tenga que hacer alguna evacuación. Al momento de la práctica profesional se logró evidenciar que ciertamente la empresa no estaba cumpliendo con la normativa legal exigida.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. ANTECEDENTE

La empresa SOCIEDAD ALFA TV DORADA Y CIA. S.A, nació el 27 de noviembre de 1.990, de manos de una mujer emprendedora, soñadora y perseverante; la señora MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO, quien junto a sus hermanos PEDRO NEL y el señor GILBERTO ROJAS, quienes creyeron en esta tierra y le apostaron al futuro y construyeron esta empresa. Su primer nombre o razón social fue ALFASAT LTDA, su oficina principal estuvo situada en la carrera 8 N° 10B-03 del barrio la soledad y su cabecera situada en la calle 19 N° 6-35 del barrio las cruces, donde funciona desde sus inicios . Inicia con 70 afiliados a quienes paulatinamente se les conectaba a medida que tendíamos las redes.

Como todas las compañías se ha registrado muchas historias de vida, superado crisis y tropiezos para lograr ubicarse en un importante lugar dentro de la sociedad doradenses, en sus comienzo se contaba con 13 canales entre nacionales y extranjeros, donde se logró obtener las primeras transmisiones de la guerra del GOLFO PERSICO, en ese entonces se contaba con una infraestructura pequeña: 3 antenas de transmisión, 13 moduladores, 13 receptores y cable RG-56 para red troncal y cable RG-59 para la domiciliaria, poco a poco se tecnifico la red troncal a cable RG- 11, Y LA DOMICILIARIA RG-56, con el transcurrir del tiempo se han realizado intensos esfuerzos para incorporar a nuestra infraestructura la tecnología procurando tener los equipos más actualizados, contando hoy con redes de fibra óptica y cable L-5.000, 7 antenas de transmisión, 70 moduladores, 70 receptores y 70 canales(incluido el canal local), esto sin desconocer lo más importante, cuentan con un

personal técnico , comercial, administrativo y de medios responsable y comprometido con el servicio que se presta.

La empresa ha generado empleo progresivamente pues se inicia con 3 empleados: LEONARDO CHICA BELTRAN, FABIO SERRATO Y LILIANA quien era la secretaria, hoy se cuenta con cerca de 30 empleados directos e indirectos.

LA SOCIEDAD ALFA TV DORADA Y CIA. S.A le ha dado la oportunidad a la comunidad de disfrutar de buena televisión de información veraz y oportuna, contando hoy con cerca de 6.000 usuarios conectados.

El valor agregado de la empresa para la comunidad es el canal VISION DORADA ubicado en el dial 9, desde hace 12 años aproximadamente, por medio del cual todos y cada uno de los doradenses pueden expresarse y conocer de primera mano lo que sucede en el municipio y donde tienen cabida todas y cada una de las instituciones locales, tan importante para todos; donde se ha tratado de manejar un periodismo serio, claro, sin distingo de clases sociales, políticas o credos; porque el objetivo es la comunidad ante todo.

La empresa SOCIEDAD ALFA TV DORADA Y CIA. S.A, asumió el compromiso de seguir trabajando para los éxitos del futuro, pues que sea este el momento para reiterar que dentro de nuestros nuevos retos, está el conservar los primeros puestos a nivel nacional y conseguir la incorporación de un nuevo servicio a través de nuestras redes como es el de internet, más la expansión de empresa la con lo que se espera ingresar al mercado nacional e internacional.

En cuanto a temas de seguridad y salud en el trabajo no se cuenta con antecedentes significativos ya que la empresa no ha cumplido de manera correcta con la normativa vigente, al realizar el diagnóstico en la práctica profesional arrojó que era de suma importancia realizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, entre otros temas muy relevantes, debido a la alta complejidad que esto genera. Actualmente en Colombia existe gran inmersión en el tema de normas que rigen este tipo de situaciones como es la preservación de vidas y respuesta frente a un escenario de dicha magnitud como lo es una emergencia.

Antecedentes de preparación de emergencias

Durante la última década, la preparación para las emergencias, la reducción del riesgo de los desastres y la respuesta humanitaria de la comunidad a los desastres, se han convertido en una industria en crecimiento, con muchos nuevos actores que ingresan al campo y los antiguos, que renuevan, fortalecen o adaptan su compromiso; esto no siempre ha sido así. Durante muchos años, relativamente pocas agencias, organizaciones e individuos del sector salud se involucraron en la preparación para los desastres, el alivio y la respuesta.

De hecho, la expresión “reducción del riesgo de desastre” aún no se ha convertido en algo común. Sin embargo, la situación ha cambiado drásticamente, lo que hace imperativo avanzar en los esfuerzos para alcanzar y trabajar con una amplia variedad de socios internacionales para el desarrollo y con agencias humanitarias.

Esto requiere una colaboración proactiva con socios externos, desde cuerpos regionales para el manejo de desastres, hasta agencias de financiación, agencias de la ONU y otros cuerpos internacionales. El sector salud en América Latina y el Caribe –y, de hecho, mundialmente– es ahora capaz de explorar nuevos enfoques e iniciativas mediante asociaciones y alianzas con un amplio espectro de actores.

Muchos factores han contribuido a aumentar el número de actores que están trabajando ahora en este campo. Estos factores incluyen, pero no se limitan, a los siguientes:

Una mayor conciencia de la reducción del riesgo de desastres, en parte gracias a la adopción del Marco de Referencia de Hyogo (Hyogo Framework of Action, HFA). Las Naciones Unidas designaron la década de los noventa como la Década Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y, a finales de la misma, en el 2000, se creó la Estrategia Internacional de la ONU para la Reducción de los Desastres. Como resultado, la conciencia política y pública del costo socio económico de los desastres creció de manera importante. Esto culminó con la adopción del Marco de Referencia de Hyogo en la Conferencia Mundial para la Reducción de los Desastres, en enero de 2005. (El impacto catastrófico del tsunami de diciembre de 2004, que ocurrió justo unas semanas antes de esta conferencia mundial, ayudó a enfocar la atención mundial en estos importantes asuntos).

Los medios masivos de comunicación (en todas sus formas) han tenido un efecto significativo en aumentar el interés y la conciencia frente a los asuntos relacionados con la reducción del riesgo de desastres y la ayuda humanitaria. Las tecnologías de la comunicación han reducido el tiempo que se requiere para alertar mundialmente a las personas sobre las noticias de un desastre o una emergencia, desde horas o días a sólo minutos.

La creciente popularidad de las redes sociales (como Facebook o Twitter, por nombrar sólo dos) o las muy utilizadas listas de distribución, está teniendo un impacto similar. No sólo se están usando para compartir noticias rápidamente con un grupo específico de usuarios que tienen intereses en común, sino que también se están convirtiendo en poderosos vehículos para el cambio. Nótese cómo las redes sociales se están usando para intercambiar información sobre desastres.

Las prioridades y acciones superpuestas relacionadas con la ayuda, la recuperación y la reconstrucción: las fases del ciclo del desastre hacen parte de un continuo. La recuperación y la reconstrucción comienzan de inmediato, luego del impacto. Cada vez más, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones internacionales de financiación, están listas para comenzar el proceso de recuperación poco después del impacto del desastre – al mismo tiempo que la respuesta a la emergencia. Los actores de la respuesta y los coordinadores deben tener esto en cuenta. Los actores humanitarios deben considerar la naturaleza evolutiva del desarrollo de las actividades de recuperación y aceptar los consejos de las agencias que se especializan en la recuperación y la reconstrucción; el manejo y la reducción del riesgo deben ser componentes de cualquier proceso de recuperación. Redefinición de lo que constituye un desastre o una emergencia. Durante décadas, el término “desastre” se refería casi siempre a un fenómeno “natural”, como un terremoto o un huracán. Hoy en día hay muchas otras emergencias o crisis en salud que sobrepasan la habilidad de un país para superarlas –eventos en salud pública de interés internacional, como las pandemias, los accidentes biológicos, químicos o radiológicos, conflictos civiles que resultan en el desplazamiento de grandes grupos de población, junto con los problemas de salud pública y los actos de terrorismo consecuentes. Cada tipo de emergencia pone en funcionamiento una amplia cantidad de actores.

El rol cambiante de las instituciones internacionales de financiación, que cada vez están más comprometidas en brindar apoyo técnico, así como también financiación después del desastre para la recuperación y las actividades de reconstrucción mencionadas anteriormente. Algunas de ellas están haciendo una inversión sostenida en la preparación para los desastres y la reducción del riesgo, con el ánimo de prevenir desastres futuros o recurrentes. La Institución Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación (Global Facility for Disaster Reduction and Recovery) (véase la siguiente sección sobre los socios multisectoriales) es un ejemplo de este rol cambiante.

El Reglamento Sanitario Internacional: Desde 2007, los países están siguiendo las Regulaciones Internacionales en Salud revisadas. Este acuerdo legal contribuye a la seguridad mundial en salud pública al proveer un nuevo marco para coordinar el manejo de los eventos que pueden constituir una emergencia en salud pública de interés internacional. Las RIS (IHR) mejoran la capacidad de todos los países de detectar, evaluar, notificar y responder a las amenazas a la salud pública. Se debe leer más sobre lo que significa el Reglamento Sanitario Internacional para los que manejan los desastres.

La Reforma Humanitaria de las Naciones Unidas: el U.N. Inter-Agency Standing Committee (IASC) de la ONU es el mecanismo principal para la coordinación entre agencias de asistencia humanitaria. El IASC, compuesto por la ONU y otras agencias, ha cambiado la forma como se coordina y presta la asistencia humanitaria. La Reforma Humanitaria de la ONU se asumió para mejorar mundialmente la efectividad de la respuesta humanitaria a las emergencias y los desastres y se discute más adelante en este capítulo.

Dados estos factores, la creciente importancia de las asociaciones relacionadas con los asuntos de la reducción del riesgo de desastres y la salud es ampliamente reconocida, así como la necesidad de una coordinación sólida, particularmente en el contexto rápidamente cambiante de la respuesta humanitaria. Una comunicación más abierta y mejor entre todos los actores ayudará a garantizar que los esfuerzos no se dupliquen, que las brechas en la asistencia se minimicen y que no se hagan exigencias inapropiadas a los socios nacionales, que ya funcionan con recursos limitados.

Alguna normativa que contempla este tema

-El Decreto 919 de 1989 organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

-NSR- 10, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, 2010.

-Ley 1523 de 2012 Política nacional de gestión del riesgo de desastres en Colombia

-Decreto 1443 de 2014 Artículo 25

-Ley 1562 de 2012

-Decreto 1443

-Decreto 472 de 2015

-Decreto 1072 de 2015

3.2 MARCO TEORICO

Sistematización de la práctica

Para iniciar este tema es necesario tener presente el estudio de la seguridad y salud en el trabajo como disciplina encargada de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales junto con el cumplimiento de todas las tareas que se deben presentar para cumplir ciertas metas establecidas por las organizaciones, para ello se toma la idea de sistematizar la experiencia vivida en la práctica profesional bajo un modelo de investigación este modelo, el cual es de Oscar Jara impulsa el proceso de la sistematización mediante unos pasos y un desarrollo primordial ante el cumplimiento de este trabajo.

El administrador en seguridad y salud en el trabajo El encargado del SG-SST, también conocido como el líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es la persona que la alta dirección ha asignado para liderar el diseño, la implementación y la ejecución del Sistema, de acuerdo con lo establecido en el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia, también presenta una gran responsabilidad con la estructura, el Administrador busca adentrarse en los procesos de la organización para interactuar con el grupo de trabajo de este modo puede llenar experiencia sobre los temas a sustentar, desarrollar y trabajar con alta calidad ya que la suma responsabilidad que este tiene sobreviene del trabajo de la disciplina que debe llevar acabo para tener óptimos resultados factibles.

Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto se pretende trazar en el siguiente marco algunas de las teorías más importantes a tener en cuenta en la construcción del diseño del plan de emergencias.

El plan de emergencia y contingencias, es el instrumento principal que define los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna y eficiente las situaciones de emergencia, en sus distintas fases.

Así mismo, es la respuesta integral que involucra a toda la Institución con el compromiso de directivos y empleados en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al antes, durante y después de una emergencia.

Gestión del riesgo de desastre (GRD), es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas y estrategias, y para fortalecer sus capacidades con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos, esto involucra todo tipo de actividades, incluyendo medidas estructurales . Desastre. Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (natural o inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños, los desastres no son naturales, sino por el contrario, son la resultante de un proceso de construcción de condiciones de vulnerabilidad causados por el hombre y de un desarrollo inadecuado e insostenible en el tiempo.

Todo desastre tiene una expresión territorial determinada, que puede variar entre lo local hasta cubrir grandes extensiones de un país, la cual no siempre coincide con una delimitación jurisdiccional.

La vulnerabilidad, Gestión del Riesgo de Desastres Para la planificación del desarrollo

Por lo tanto la degradación del entorno, el empobrecimiento y los desastres no son otra cosa que sucesos ambientales y su materialización es el resultado de la construcción social del riesgo. Es importante tener en cuenta que cada uno de los factores mencionados anteriormente se deberán tener en cuenta a la hora de plantear el diseño de la propuesta ya que ellos permitirán claridad en la fundamentación teórica

El presente trabajo tiene como referencia las actividades relacionadas con la gestión de riesgo el cual pretende estudiar los procesos en la experiencia vivida en la sistematización de la práctica profesional antes durante y después en el desarrollo de la experiencia vivida, pero teniendo en cuenta que los pasos a desarrollar están basados en cierto método de investigación, la administración en seguridad y salud en el trabajo es tal vez una de las disciplinas más importantes en este momento teniendo como tema central que Colombia se está apegando a temas internacional de higiene y seguridad industrial para mejorar y solucionar todos los problemas, para ello estudia los altos temas de las diversas actividades que generan acople a sus diferentes ramas y disciplinas desde diversos temas como el trabajo en campo hasta e estudio más minucioso de patologías asociadas a desordenes musculoesqueleticos o la prevención de los siniestros que se presentan en una determina población.

Lo que se realizó en este trabajo fue la elaboración de un plan de preparación mitigación y respuesta ante emergencia con el debido proceso de un paso a paso desde recolección de información datos cualitativos y cuantitativos hasta la socialización con el personal que labora, cuyo fin era adelantar un cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia con los temas de la gestión de riesgo y enriquecer los conocimientos como estudiante futuro Administrador en Seguridad y Salud en el trabajo, para esto no se trató de buscar un tema complejo si un tema que se viera la necesidad de complementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo como lo menciona el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

En 1904, Rafael Uribe trata específicamente el tema de seguridad en el trabajo este se preocupa por la tasa de accidentalidad en Colombia y genera los primeros beneficios hacia la población con lo cual general la famosa conocida ley de Uribe donde la iniciativa es prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales no obstante hubo un retraso en temas laborales y la protección del trabajador pero se da la inicio al beneficio del bien común del empleado en Colombia se podría decir que esto genero más adelante temas relacionados con la gestión de riesgo y en sus actividades los planes de emergencia.

2007 Juan Manuel Santos con su grupo de trabajo da el golpe más grande en temas gestión de riesgo ordenando a la empresa publicas privadas bajo el mandato del Decreto 2157 de 2017 la realización y ejecución de un plan de gestión de riesgo para cumplir en definitiva todos los temas relacionados con los siniestros a los que la empresas se exponen generando así un acople a normas internacionales en altos esquema de higiene, seguridad, medio ambiente y calidad.

Esto genero un gran avance ya que la empresa deben cumplir y preocuparse por las actividades generadoras de riesgos y así mismo implementar todas las actividades para prevenirlos ahí nace el motor de suma importancia para el cumplimiento de la práctica profesión de más de un estudiante aportando ayuda para cumplir un requisito vital en el combate de las amenazas de una organización en temas de prevención de riesgos.

3.3 MARCO CONCEPTUAL

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. Decreto 1443/2014

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en Seguridad y salud en el trabajo de forma coherente con la política. Decreto 1443/2014

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. Decreto 1443/2014

Actividad rutinaria. Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Activación: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alarma: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

Alerta: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Actividad no rutinaria. Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.

Análisis del riesgo. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo para determinar el nivel del riesgo (ISO 31000:2009)

Brigada: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Cierre operacional: Desmovilización total de recursos.

Cierre administrativo: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

Coordinador: Persona encargada de liderar la evacuación de sus compañeros de piso.

Comité Local de Emergencias– CLE: Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Emergencia: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

Enfermedad laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012

Exposición. Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.

GPAD: Grupo de Prevención y Atención de Emergencias.

Incidente: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Mapa: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes

Mitigación: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente..

Nivel de riesgo. Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.29) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.22) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.23).

Objetivo de seguridad: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

Organización: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

Partes Interesadas. Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 2.17) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y seguridad y salud en el trabajo (véase el numeral 3.15 de NTC-OHSAS 18001:2007) de una organización (NTC-OHSAS 18001:2007).

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Probabilidad. Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias

PAI: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

Plan de emergencia: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

Planificar: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

Plano: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

Procedimiento Operativo Normalizado: Es la base para la realización de tareas necesarias y Determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

Preparación: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una Emergencia de manera eficaz y eficiente

Prevención: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Punto de encuentro: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Recurso: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2007).

Riesgo Aceptable. Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y seguridad y salud en el trabajo (NTC-OHSAS 18001:2007).

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo

Servicios: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

Sistema de alarma: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

Suministros: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Ley 1562/2012

Valoración de los riesgos. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno

3.4 MARCO LEGAL

El título tercero del Código Sanitario Nacional Colombiano (Ley 9 de 1979), relativo a la Salud Ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 93 - Áreas de circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Art. 96 - Puertas de salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 114 - Prevención y extinción de incendios: Disponerse de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.

Por su parte, el Estatuto de Seguridad Industrial (Resolución 2400 de 1979), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

Art. 4 - Edificios y locales: Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).

Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio: Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos.

Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.

Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de incendio y explosión: Dotadas de muros corta-fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.

Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.

Art. 220 - Extinguidores: Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.

Art. 223 - Brigada Contra Incêndio: Devidamente entrenada.

Con base en el Decreto 614 de 1984 (Arts. 28 a 30) y la Resolución 1016 de 1989 (Art. 11) se establece a toda empresa la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

La Rama Preventiva está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

La Rama Pasiva o Estructural con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

La Rama Activa o de Control con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados.

El Decreto ley 1295 de 1994 en el Artículo 35. Servicios de Prevención, Literal b: “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.

Otras disposiciones reglamentan sectores específicos, por ejemplo, la Resolución 04445 de 1996 del Ministerio de Salud establece las condiciones que las instituciones prestadoras de servicios de salud han de cumplir en la materia. La Resolución 1802 de 1989 del Minsalud crea los Comités Hospitalarios de Emergencia.

El Decreto 1400 de 1984 y disposiciones reglamentarias conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes

El Decreto 919 de 1989 organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

NSR- 10, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, 2010

Ley 1523 de 2012 Política nacional de gestión del riesgo de desastres en Colombia

DECRETO 1443 DE 2014 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTICULO 25 Requerimientos para los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia

Ley 1562 de 2012 modifica el sistema general de riesgos labores en Colombia

Decreto 1443 dicta las bases para la implementación del SGSST

Decreto 472 de 2015 implementa las multas para las empresas que no cumplan con temas en SST

Decreto 1072 de 2015 unifica todo el sector de trabajo.

NORMAS TÉCNICAS

ICONTEC, ha emitido algunas recomendaciones relacionadas, por ejemplo, orienta sobre la organización, entrenamiento y equipos para las unidades de contra incendio de las brigadas de emergencia, entre las principales estarían:

NTC 1669,

NTC 1458,

NTC 1488,

NTC 2885,

NTC-5254: Gestión de Riesgo.

Guía Técnica Colombiana 202/06: Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

NTC-1700: Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones.

NTC-2885. Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.

NTC-4764: Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.

NTC-4140: Edificios. Pasillos y corredores.

NTC-4143: Edificios. Rampas fijas.

NTC-4144:

NTC-4145: Edificios. Escaleras.

NTC-4201: Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.

NTC-4279: Vías de circulación peatonal planas.

NTC-4695: Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.

NTC-2388: Símbolos para la información del público.

NTC-1867: Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

NTC 18001 - 2007

Otras Normas.

NFPA 101 /06. Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).

NFPA 1600 /07. Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas, para la Continuidad del Negocio).

NFPA 600, Brigadas Industriales Contra Incendio.

3.5 METODOLOGÍA PROPUESTA

“La sistematización es una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido. Tiene como fin teorizar una realidad, produciendo conocimientos y aprendizaje significativo; no se trata de interactuar con los involucrados para comprenderla, sino también de representarla teóricamente para que otros la conozcan” Oscar Jara 2006.

El método utilizado para la realización de esta sistematización de práctica profesional está apoyado en una metodología de investigación de Oscar Jara el cual su vez fundamenta los principios y el paso a paso a realizar para poder avanzar y explicar de forma clara y precisa la experiencia vivida en base a los aportes que él ha generado.

Lo que Oscar Jara propone es un método con un paso a paso antes durante y después de la experiencia vivida con el determinado resultado y lo que se necesitó para poder lograrlo teniendo en cuenta las buenas circunstancias y las malas en el momento del desarrollo en este caso de la práctica profesional, se considera el método como el adecuado para este trabajo ya que permite realizar una interpretación idónea sobre los resultados como experiencia vivida, es de lógica que la sistematización necesita un hecho ya logrado para después realizar el estudio de lo que ya se ejerció y ocurrió.

***-Punto de partida:** Partir de la propia práctica significa que hay que partir de lo que hacemos, sentimos y lo que pensamos. No se puede sistematizar algo no vivido. Puede sistematizar quien ha formado parte de la experiencia. Es decir para que la sistematización sea real y efectiva debe efectuarse poniendo en movimiento a los propios actores*

Su implementación fue encaminada en el tiempo de la práctica profesional en Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A, fue un proceso acompañado por la docente de Encargada en el cual se realizó un diagnóstico completo de varios aspectos importante en la seguridad y salud en el trabajo.

Un hallazgo encontrado es la carencia en actividades de seguridad y salud en el trabajo, y por tanto el desconocimiento de esto frente a empleadores y empleados, pero realmente lo más inquietante de la situación en la empresa, es la falta de un plan de prevención, preparación u respuesta ante emergencias. Lo primordial fue informar de este hallazgo a la encargada e informar del proceso que se iniciaría.

-LAS PREGUNTAS INICIALES: *En esta etapa del proceso (preguntas como ¿Para que queremos sistematizar? ¿Qué experiencia queremos sistematizar? ¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar? Estas preguntas permiten focalizar el eje de la experiencia que se quiere sistematizar sin necesidad de abordar y analizar toda la vivencia, por otro lado, podemos definir el objetivo principal de la sistematización*

✍ *¿Para qué queremos sistematizar?*

En mi concepto sistematizar mi práctica profesional me ayuda en el fortalecimiento de los conocimientos adquiridos, logrando de esta manera aportar a la empresa y generando mejores estándares de calidad y funcionamiento en cuanto a todo lo legal, además considero que el sistematizar mi experiencia vivida podrá ser fuente para alguien que requiera de este tipo de procesos.

✍ *¿Qué experiencias queremos sistematizar?*

Las experiencias vividas en la empresa Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A en el año 2017, en especial la elaboración del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

✍ *¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar?*

El aspecto con mayor relevancia frente a la sistematización de la práctica profesional es la elaboración, divulgación y aplicación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

-RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO: *En el tercer tiempo el autor plantea que debemos construir de forma ordenada lo que sucedió, tal como paso, es la parte donde contamos la experiencia que vivimos, clasificamos la información e identificamos las etapas del proceso, como recomendación nos dice que debemos organizar la información clara y visible.*

Es decir, nos debemos basar en todos los registros posibles para contar con la experiencia

de forma detallada y clara

Durante el proceso vivido se estructuró un cronograma de actividades para el cumplimiento de los hallazgos hallados y las falencias que presentaba la empresa al momento inicial de la práctica profesional.

Febrero a marzo: durante estos dos meses se determinaron las actividades a desarrollar en el SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO donde la de más alto rango y priorización era crear un plan de mitigación, respuesta y preparación ante emergencia, para ellos se estructuraron unas fechas de cumplimiento con el instructor responsable de la práctica profesional, donde se creó una plantilla con el paso a paso a seguir para la creación de brigadas de emergencias, directores de emergencias, sistemas de evacuación, búsqueda rescate y la vital importancia de un punto de encuentro ante cualquier emergencia ya sea de origen natural o social.

Abril a mayo: en estos meses se realizó el estudio de la vulnerabilidad a la que se expone la empresa con el fin de determinar las amenazas de más alto rango ya que se poseía un plantilla con todo el personal miembro de la empresa y el estudio de los recursos físicos y humanos como lo determina la legislación Colombiana para estos puntos, ya terminada estas actividades por último se actualizó la matriz de peligros en base a la guía técnica Colombiana para la identificación de peligros y la valorización de los riesgos con el fin de tener el valor de los riesgos naturales según tabla de peligros y poderlo equiparar con el análisis de vulnerabilidad y así poder cumplir con lo propuesto desde el inicio en la práctica profesional.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

SOCIEDAD ALFA T.V. DORADA Y CIA S.A



Flujograma 1. Análisis de vulnerabilidad

Mayo a Junio: se socializo el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para todo el personal de la empresa cumpliendo con las actividades del SGSST, se repartieron roles y responsabilidades y se socializo con el comité paritario de seguridad de seguridad y salud en el trabajo.

Se explicó donde quedo determinado el punto de encuentro y la señal ante las emergencias la cual consta de un silbato y un código dado por los directores según el tipo de emergencia determinada en la plantilla, se explicó la importancia de las capacitaciones en las brigadas de emergencia a las directivas de la empresa.

-REFLEXION DE FONDO: *¿Por qué paso lo que paso?, Este tiempo se refiere a la interpretación crítica del proceso vivido. Va más allá de lo descriptivo. Se trata de encontrar la razón de ser de lo que sucedió en el proceso de la experiencia; por eso la pregunta claves es ¿Por qué paso lo que paso?*

De acuerdo a la sistematización de la práctica profesional se logró un análisis crítico tanto de la experiencia vivida como misma práctica y la seria necesidad que tenía la empresa en la realización de un diagnóstico certero que lo ayudara a identificar las debilidades o bien dicho a identificar que no tenía para de esta manera, emprender un proceso como lo fue la elaboración del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

La mediación realizada en el campo de la seguridad y salud en el trabajo en mi práctica profesional fortaleció en mí ante todo los conocimientos ya adquiridos pero sobre todo me ayudo en la identificación real y critica del mundo expuesto.

Al momento de iniciar los procesos se logró evidenciar la responsabilidad de cada uno de los integrantes de la empresa y su rol dentro del campo expuesto, la labor asignada a cada uno fue asumida a cabalidad.

En la empresa SOCIEDAD ALFA TV DORADA Y CIA S.A, se identificó la importancia de tener bien organizado, plasmado y ejecutado todo acerca de la seguridad y salud en el trabajo, primero porque de esta manera se cumple con lo exigido legalmente y por qué cumplir con estos planes asegura al trabajador en cualquier situación que se presente.

-LOS PUNTOS DE LLEGADA: *Es el último tiempo de esta propuesta metodológica. Toda la reflexión debe dar por resultado la formulación de conclusiones, tanto teóricas como prácticas. Formular las conclusiones y comunicar los aprendizajes es de suma importancia porque de ello dependerá que realmente puedan cumplirse los objetivos de la sistematización*

Frente a la sistematización de la práctica profesional, se evidencia que debido a la restauración de la experiencia vivida y un concepto definido de sí mismo, se obtienen destrezas y preparaciones críticas que sirven como base primordial para experiencias mas adelante

Cuando se realizó el diagnóstico al inicio de la práctica profesional en el año 2017, se identificó la falta de alguien encargado de llevar la seguridad y salud en el trabajo que cumpliera con todos los procesos y procedimientos legalmente ya exigidos por el gobierno. Se evidenció el desconocimiento por parte de la gerente y así mismo de sus trabajadores, a considerar tal vez la causa de esto, es la poca importancia brindada a dichos procesos y ante todo la falta de espacios para la explicación y puesta en conocimiento.

En vista de esta gran debilidad o falta de cumplimiento de la normativa vigente se estableció la elaboración y ejecución del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

En el proceso de trabajo la metodología para la empresa es la aplicación de acuerdo a la normativa legal vigente ya establecida y por la metodología de Oscar Jara. Es importante destacar la importancia del apoyo por parte de la docente encargada de las prácticas profesionales y aporte en el enriquecimiento de conocimientos.

En la empresa se evidenció la satisfacción por el trabajo realizado, se contó con todo el apoyo de gerente y trabajadores y ante todo se dejó plasmado todo lo requerido por el gobierno a través de su normativa. El impacto social generado fue grande ya que no se contaba con un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA EMPRESA

La metodología para el desarrollo del plan de emergencia para la Sociedad Alfa T.V. Dorada y cia s.a se basó inicialmente en la normatividad legal vigente aplicada a Colombia y en Normas Técnicas Colombianas por ejemplo como base fundamental La ley 1523 de 2012 la cual ejerce la obligación del desarrollo y cumplimiento de los planes de emergencia, sin dejar atrás el Decreto 1072 de 2015 que unifica el sector de trabajo y genera la obligación de velar por la seguridad de

los trabajadores en Colombia aun así para poder terminar la elaboración del plan de emergencia se tuvo en cuenta las Normas Técnicas Colombianas más conocidas como NTC las cuales fueron **NTC-1700:** Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. **NTC-2885.** Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. **NTC-4764:** Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales. **NTC-4140:** Edificios. Pasillos y corredores. **NTC-4143:** Edificios. Rampas fijas. **NTC-4144:** **NTC-4145:** Edificios. Escaleras, entre otras en base a esta buena metodología de trabajo se pudo lograr y evidenciar los procesos con grandes resultado en el cumplimiento de la gestión de riesgo.

ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Todas las organizaciones deberán implantar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias según establece el SG-SST. Deberán ofrecer cobertura a todos los centros, turnos de trabajo y trabajadores. Será independiente a su forma de contratación o vinculación, se deberán incluir a todos los contratistas, proveedores y visitantes.

Se deberá mantener actualizada la identificación sistemática de las amenazas y el análisis de la vulnerabilidad de las mismas que puedan afectar a la organización. Se debe contar con las medidas de protección que sean acordes con las amenazas detectadas. Deberán ser capaces de responder de forma eficaz y efectiva a una emergencia para reducir la afectación al entorno, el ambiente y la propiedad.

Para que cada organización pueda implantar su plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias deberá considerar lo siguiente:

De forma adicional a lo comentado anteriormente se deberán tener en cuenta los

siguientes aspectos:

- Valorar y evaluar todos los riesgos. Se deberá considerar el número de trabajadores que se encuentran expuestos, los bienes y los servicios que ofrece la empresa.
- Diseñar e implementar todos los procedimientos para prevenir y controlar todas las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.
- Se tiene que asignar todos los recursos necesarios para diseñar e implantar los programas, procedimientos o acciones necesarias. Es necesario para prevenir y controlar las amenazas prioritarias que minimizan el impacto de las no prioritarias.
- Implantar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la organización frente a estas amenazas que incluye entre otros. La definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.
- Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los empleados, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad ante alguna emergencia real o potencial.
- Realizar simulacros como mínimo una vez al año con la participación de todos los empleados.
- Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluye la atención de los primeros auxilios
- Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST. Todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento

- Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la organización.

Se deberán tener en cuenta los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la organización.

El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia deberá permitir su integración con las demás iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando proceda.

Según establece el decreto 1072 el jefe deberá implementar y mantener todas las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta antes emergencia según el SG-SST. Deberá ofrecer cobertura a los diferentes centros de trabajo, de forma independiente a su forma de contratación o vinculación incluyendo a los contratistas

Para implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, todos estos aspectos:

- ❖ Identificación sistemática de las amenazas que puedan afectar a la organización.
- ❖ Identificación de los recursos disponibles, en los que se incluyan las medidas de prevención y control existentes.
- ❖ Analizar todas las vulnerabilidades que tenga la organización frente a las amenazas que han sido identificadas previamente.
- ❖ Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la organización.
- ❖ Diseñar e implantar los procedimientos para prevenir y controlar todas las amenazas.

- ❖ Formular un plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de ciertos eventos potencialmente peligrosos.
- ❖ Asignar los recursos necesarios para diseñar e implantar los programas, procedimientos o acciones necesarias para prevenir y controlar todas las amenazas.
- ❖ Implantar las acciones factibles, para disminuir la vulnerabilidad de la organización frente a las amenazas que incluye.
- ❖ Informar, capacitar y entrenar a todos los empleados, para que se encuentren capacitados durante la actuación y protección en la salud e integridad.
- ❖ Realizar simulacros como mínimo una vez al año con la participación de todos los empleados.
- ❖ Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias.
- ❖ Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en la SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y la atención de emergencias.
- ❖ Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificado los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

4. DESCRIPTORES

-Urgencia: es una situación crítica de peligro evidente para la vida del trabajador y que requiere una actuación inmediata.

-Desastre: el daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causado por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

-Plan de emergencias: es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

-Plan de contingencias: es un tipo de plan preventivo, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas.

-Gestión del riesgo: es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular

-Conocimiento, reducción y manejo del desastre: es un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en

caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera

5. DESARROLLO PRIMER TIEMPO- PUNTO DE PARTIDA

Según la metodología de Oscar Jara poder vivenciar una experiencia parte del hecho de sentir y llevar un registro continuo de la práctica

El punto de partida en la empresa fue el diagnóstico realizado dejando como resultado la falta de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, además un cronograma de visitas que fueron inspeccionadas por la docente encargada del área de práctica profesional.

Se llevaron a cabo actividades relacionadas directamente con la seguridad industrial como señalización y equipamiento de botiquín de primeros auxilios

5.1 Antes

En los lineamientos establecidos por la Universidad UNIMINUTO, la práctica profesional es una asignatura que debe ser cursada en el 9 semestre o siempre y cuando cuente con el 80% de las asignaturas del programa académico, en este caso el programa de Administración en Salud Ocupacional, esta asignatura es realmente hacer la praxis de la teoría aprendida, se hace la vinculación a una empresa, en la cual se deben asumir ciertas responsabilidades pero ante todo ejercer cabalmente con lo aprendido durante todo el proceso formativo.

Se buscó alguna empresa que abriera las puertas para la realización de prácticas profesionales, SOCIEDAD ALFA TV DORADA Y CIA S.A es una empresa dedicada a la televisión por cable, cuenta con un valor agregado como lo es el canal visión Dorada, la práctica se realizó entre febrero y junio de 2017. El punto de inicio fue realizar un diagnóstico detallado de la empresa, en cuanto a programas, subprogramas, planes, comités, intervenciones, además de revisar la infraestructura y si existía o no señalización.

Se identificó la falta de todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo, no se encontraron reportes de reuniones acerca de esto, se indago a gerente y trabajadores haciéndose notoria la falta de información.

No existía señalización, botiquín, no se están desarrollando ningún tipo de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.

Se procedió a realizarse debido a su importancia, se realizaron reuniones para dar a conocer todo lo que contiene la normativa vigente.

5.2 Aspectos generales de la empresa

MISION

Ser la mejor empresa en la prestación de servicio en la televisión por suscripción en el centro del país, satisfacer las necesidades del cliente con señales de televisión de excelente calidad y gran demanda; trabajo en equipo, compromiso para generar bienestar para la empresa y su entorno.

Para el 2020 ser la organización líder en el servicio de televisión por suscripción, diseñando estrategias y aplicando las mejores tecnologías de punta, en las áreas de cableado en mantenimiento de redes, manteniendo un alto nivel de permanencia, para ser identificados como la imagen del corazón del país.

VALORES CORPORATIVOS

COMPROMISO: Demostrar, con vocación, actitud y sentido de pertenencia, tanto al interior de la empresa, como en la parte externa, en lo local y especialmente con el medio ambiente, los objetivos empresariales como empresa prestadora de servicios.

SOLIDARIDAD: Cooperación permanente en el desarrollo de las actividades y proyectos propios de la empresa, en relaciones interpersonales, con personal de la empresa, clientes, usuarios y el entorno.

RESPONSABILIDAD: Desarrollar con prontitud, eficiencia y eficacia, cada una de las tareas necesarias para la prestación del servicio en el momento justo y necesario.

LEALTAD: La imagen institucional será fortalecida con la responsabilidad individual de manera permanente con relaciones interpersonales y con el buen trato a los usuarios, como parte fundamental de nuestra empresa.

COMPETITIVIDAD: Institucionalizar la cultura de la excelencia en la calidad de la prestación del servicio, implementando una amplia cobertura, que permita responder a la demanda del mercado de manera efectiva.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Desarrollar campañas en forma continua en busca de generar una cultura de calidad en el servicio.
- Desarrollar talleres para el personal operativo y administrativo en todos los procesos que sean necesarios para el buen desempeño para la sociedad.
- Asumir como compromiso institucional mantener en alto nivel la satisfacción del cliente.
- Tener al personal con planes de trabajo para una mejora de competencias personales.
- La infraestructura de la empresa se mantendrá en óptimas condiciones.
- Nuestros intercambios comerciales serán con proveedores de óptima calidad y servicio.

SOCIEDAD ALFA T.V. DORADA Y CIA S.A			
Actividad económica	Empresa dedicada a la prestación de servicios de televisión por cable		
Dirección	Carrera 6 No 12-13	Teléfono	8570010
	Administrativos	8	

Funcionarios Directos		Operativos	14
Visitantes		Cantidad	22
Horario de trabajo	Administrativos	Lunes a viernes 7:30 am-6:00pm Sábados 8:00am-1:00pm	
	Operativos	Lunes a viernes 7:30 am-6:00pm Sábados 8:00am-1:00pm Días domingos disponibilidad de 8:00am: 6:00pm	
Empresa de seguros	Tipo de seguro		Vigencia
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Póliza de seguros de cumplimiento particular		18/08/2016

TABLA 1. Información Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A

Terreno (m ²)	14m de largo por 8 m de Ancho	Construidos (m ²)	???
Número de pisos:	1	Número de entradas y salidas:	2
Tiempo de construcción:	4 meses	Cumple con el Código de Sismo Resistencia	No

Redes contra incendio	No	Sistema de detección de Humo y/o Calor	No
Hidrantes	No	Equipos de comunicación	Si

TABLA 2. Terreno e información Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A

INFRAESTRUCTURA		
UBICACIÓN	AREAS	NO. DE TRAB.
PRIMER PISO	Gerencia	1
	Coordinación del Canal	1
	Contabilidad	1
	Seguridad y Salud en el Trabajo	1
	Coordinación Comercial	1
	Servicio al cliente	1
	Caja	1
	Seguridad y Salud en el Trabajo	1
TOTAL		8

TABLA 3. Infraestructura Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A

6. SEGUNDO TIEMPO- PREGUNTAS INICIALES

6.1 Durante

Se diagnosticó la necesidad de mayor importancia, se procedió a encaminar labores, la docente encargada apoyo el proceso. Se equipó el botiquín, se señalizó la empresa, se realizó el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

6.2 Plan de acción

Con la intención de sistematizar la experiencia vivida en la práctica profesional en la empresa SOCIEDAD ALFA TV DORADA Y CIA S.A entre el periodo de febrero a junio de 2017, en la cual se realizaron varias actividades pero en especial la elaboración del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Junto con la docente encargada se realizó un cronograma

ACTIVIDAD	PERIODO
Diagnóstico de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Febrero- Marzo
Plantilla paso a paso de plan de emergencias	Febrero- Marzo
Estudio de vulnerabilidad	Abril- Mayo
Actualizar Matriz de riesgo	Abril- Mayo
Socialización de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Mayo- Junio
Se repartieron roles y responsabilidades	Mayo- Junio

Socialización de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

Mayo - Junio

7 TERCER TIEMPO- RECUPERACION DEL TIEMPO VIVIDO

Estudio de vulnerabilidad



Matriz de riesgo: Se envía anexo en Excel

Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

Anexo 1

ACTA DE INSCRIPCION DE LOS CANDIDATOS AL COMITE PARITARIO DE
 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha _____

SOCIEDAD ALFA TV DORADA Y CIA S.A

PERIODO:

]	Nombre y apellidos	Cedula	Área	Cargo	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

ANEXO 2

ACTA CONVOCATORIA

Asunto: convocatoria copasst

La Gerencia de la Sociedad Alfa T.V Dorada y CIA S.A convoca a todos los trabajadores para elegir sus representantes al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. Tanto los principales suplentes.

La elección se realizara en las instalaciones de la Sociedad Alfa T.V Dorada y CIA S.A oficina centro carrera 6 No 12-13, el día 16 de Junio del 2017 a las 8:00 am para lo cual se facilitaran los medios necesarios, Además en un punto de información para las plantas inscritas antes de la fecha nombrada

Firma De Gerencia

ANEXO 3

APERTURA DE ELECCIONES DE OS CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SOCIEDAD ALFA T.V DORADA Y CIA S.A

PERIODO

Siendo las 8:00 am del día 16 de junio, se dio apertura al proceso de votación para las elecciones de los candidatos al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el periodo que va de Diciembre 2017 a Diciembre 2019.

En calidad de jurado de votaciones se encargó a los señores:

Hugo Henao Muños como coordinador de mesa de la mesa de votaciones y **Henry Ortiz** como colaborador de la mesa de votación

Coordinador de la mesa de votaciones

colaborador de la mesa de votación

ANEXO 5

**ELECCION COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
COPASST REGISTRO DE VOTANTES**

SOCIEDAD ALFA T.V DORADA Y CIA S.A

Fecha: 16 de Junio 2017

	Nombre y apellidos	Cédula	Cargo	Firma
1	Fabio serrato Vanegas	10.177.126	Jefe Técnico	
2	Mario Andrés Claros	4.437.839	Auxiliar Técnico	
3	Oscar Javier Rodríguez	10.189.355	Auxiliar Técnico	
4	Ezequiel vega Ariza	10.186.626	Auxiliar Técnico	
5	Hugo Henao Muñoz	10.166.938	Auxiliar Técnico	
6	Diana Gómez	24.717.257	Gerente	
7	Libardo Jaramillo	16.074.950	Coordinador canal	
8	Erika Sánchez	1.054.552.098	Auxiliar de master	
9	Héctor palomo Ochoa	1.054.551.122	Auxiliar Técnico	
10	José Miguel Toro	1.054.569.900	camarógrafo	
11	Eliud Ariza Taborda	1.054.555.922	Auxiliar de caja	
12	Norma Constanza villa	65.779.097	Servicios Generales	
13	Jonatán bravo	1.054.556.953	Auxiliar contable	

14	José Osorio	1.054.554.840	Auxiliar Técnico	
15	Jorge Chávez	1.020796.317	Auxiliar Técnico	
16	Jesús soler	1.073.326.652	Auxiliar Técnico	
17	Luis Soler	1.073.324.741	Auxiliar talento humano	
18	Mónica Valencia	1.018.481.870	Auxiliar de Caja	
19	Viviana Pinzón	1.054.552.129	Auxiliar de Caja	
20	Lisney Giraldo	1.054.566.985	Servicio al Cliente	

Fecha _____

Firma Responsable _____

ANEXO 4

ACTA DE CIERRE DE VOTACIONES PARA ELECCION DE LOS CANDIDATOS AL
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SOCIEDAD ALFA T.V DORADA Y CIA S.A

FECHA: 16 DE JUNIO DEL 2017

PERIODO DICIEMBRE 2107 – DICIEMBRE 2019

Finalizado el proceso de votación para la elección de los al COMITÉ PARITARIO DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el periodo que va de diciembre 2017 a
diciembre 2019 en calidad de jurados de votación se encarga a los señores

Hugo Henao Coordinador de la mesa de votaciones y como colaborador de la mesa de votación
Henry Ortiz

Coordinador de la mesa de votaciones

colaborador de la mesa de votación

ANEXO 7

FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO

ART 12. RESOLUCION 2013 DE 1986

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir y orientar las reuniones del comité.
- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el sitio de las reuniones.
- Preparar los temas de cada reunión.
- Tramitar ante la dirección de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del comité.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

- Verificar la asistencia a las reuniones programadas.
- Tomar atenta nota de todos los temas tratados en cada reunión.
- Elaborar el acta de cada reunión y someterla a votación.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el comité.

Producto final

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Enviado anexo en formato pdf

8. CUARTO TIEMPO: REFLEXIÓN DE FONDO

8.1 Después

Al momento de terminar mi práctica profesional se dejó todo el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencia socializado con el fin no solo de cumplir con un requisito para poder terminar una asignatura de la universidad sino que también generar un producto de máximo desempeño y responsabilidad para la Sociedad Alfa T.V. Dorada y CIA S.A. ya que era lo mínimo como agradecimiento que se podía realizar.

La empresa adquirió los recursos físicos para combatir las emergencias y organizo un cronograma de capacitaciones donde dejo pactada las fechas de entrenamiento de las brigadas de emergencias.

También hizo pública y socializo su política de emergencias ante todo el personal, adquirió equipos como camilla de emergencia, botiquín de primeros auxilios, recarga de extintores equipos de rescate para los trabajos en alturas y por ultimo una alta compra de señalización para las rutas evacuación de las instalaciones de la empresa.

8.2 Aprendizajes Profesionales

Adquirí cocimiento en el área de seguridad y salud en el trabajo como disciplina encargada de velar por la seguridad de los trabajadores tanto física como mentalmente para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades labore.

También descubrí la importancia de la seguridad industrial como eje principal ante las actividades para prevenir accidentes de trabajo, no solo eso también pude conocer la importancia de la higiene industrial ya que con ella se pueden prevenir las enfermedades laborales por medio de actividades.

Por último y no menos importante el conocimiento sobre los planes de emergencia de la mano de personal calificado, la socialización, el poder hablar en público, el cumplimiento de las actividades del SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el conocer las brigadas de emergencia que debe tener una empresa como lo son brigadas contra incendios, brigadas de búsqueda y rescate, brigadas de primeros auxilios y brigadas de comunicaciones, también el conocimiento del desarrollo de un análisis de vulnerabilidad conocido como análisis del método Zúrich.

Un aprendizaje que adquirí que no es profesional si no personal es haber interactuado con las demás personas a los cuales pude transmitirle conocimiento pero ante todo ellos me abrieron las puertas para el agradecimiento por cumplir mis prácticas profesionales.

9. RIESGOS DEL PROYECTO

La práctica profesional presento muy pocos riesgos ya que hubo gran participación por parte de las administrativas de la empresa los únicos factores que se presentaron fueron el poco factor económico que esta tenía presupuestado para la elaboración de los grupos de brigadas, es decir, capacitaciones, entrenamientos y adquisición de elementos para combatir cualquier tipo de emergencia.

Otro riesgo que se presentó fue el tiempo programado para la elaboración de la plantilla del plan de emergencia ya que por temas labores en otras actividades se dio priorización a otras actividades del SGSST.

La capacitación por personal capacitado a las brigadas de emergencia ya que deben ser por personal especializado en el tema esto demoró la elaboración de todo el plan de emergencias.

10. QUINTO TIEMPO: LOS PUNTOS DE LLEGA

10.1 Conclusiones

Terminada la práctica profesional en la Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A logre realizar un diagnóstico claro de la situación de la empresa, alcanzando la respuesta de la pregunta inicial ¿cuál es la importancia y los beneficios de tener elaborado e implementado el plan de emergencia?

En forma personal tener un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias ayuda en la proporción de información sobre cómo enfrentar situaciones, es un instrumento que da las bases necesarias para la intervención frente a un contexto de emergencia.

El objetivo principal de este plan es enfrentar de la manera adecuada las emergencias evitando muertes, disminución de daños en la infraestructura, además de la prontitud en la recuperación de actividades de la empresa.

A partir de la praxis realizada y a través de las mediaciones ejecutadas en los procesos y procedimientos en el área de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa se logró identificar aspectos importantes frente a falencias encontradas y las estrategias para suplir algunas de estas.

La sistematización de la experiencia vivida en la Sociedad Alfa TV Dorada y Cia S.A permite considerar sobre la relevancia que ejerce la labor cotidiana de un administrador en la seguridad y salud en el trabajo en una empresa.

Sistematizar la práctica es una herramienta indispensable en la construcción de bases en conocimientos y reconocimiento de lo experimentado, mostrando así los sentimientos y dar a conocer las actividades ejecutadas es importante tanto para una empresa como para la adquisición de aprendizajes

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Oscar Jara Holliday. Orientaciones teórico –prácticas para la sistematización de experiencias
http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

Oscar Jara (2012). Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: Aproximación desde tres triángulos. Recuperado de: <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>

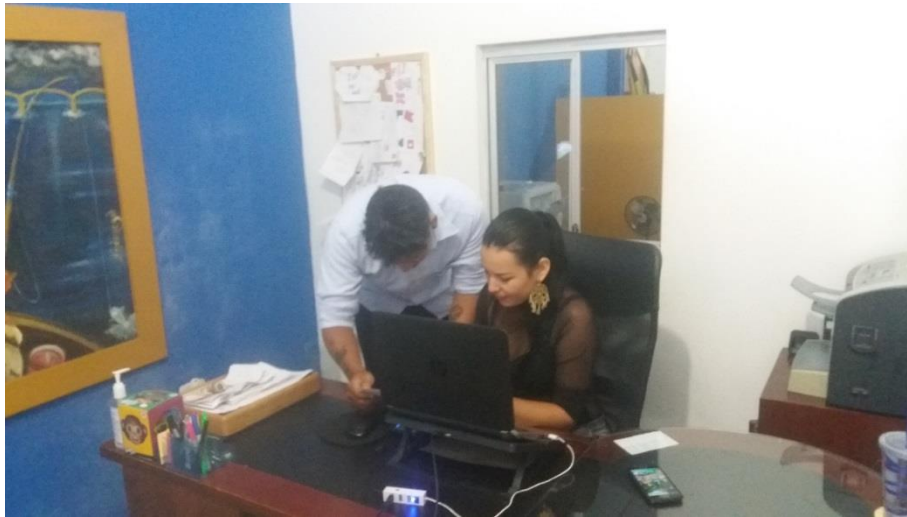
Anavirlo (2014). Como sistematizar según Oscar jara. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/anavirlo/como-sistematizar-segun-oscar-jara>

Acevedi Pérez, Rulleli; Zapata González, Ana Clara; Asesor(2016). Sistematización de práctica profesional: Una experiencia vivida programa de Trabajo Social; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Bogotá- Centro Zonal Kennedy. Recuperado de:
<http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/handle/10656/4383>

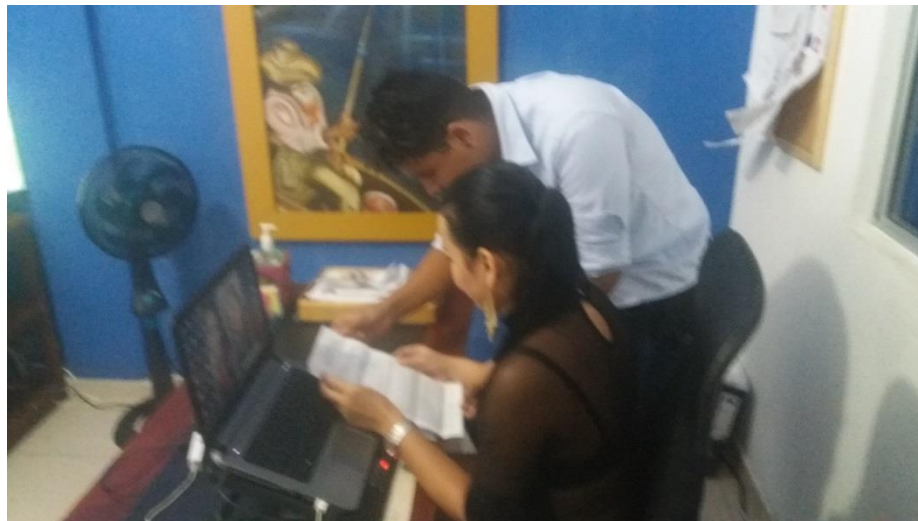
Blog calidad y excelencia (2016). Plan de prevención, preparación y respuesta antes emergencia.

Recuperado de: <https://www.isotools.org/2016/10/25/sg-sst-prevencion-preparacion-respuesta-ante-emergencias>

12. ANEXOS FOTOGRAFICOS



Registro fotográfico 1.



Registro fotográfico 2.



Registro Fotográfico
3.

Registro Fotográfico 4.





Registro Fotográfico 5.

Registro Fotográfico 6.





Registro Fotográfico 7.